



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

USHUAIA, **22 de julio de 2026**

VISTO el Expediente MED-E-59690-2026 del registro de la Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de insumos de librería para los centros de actividades alternativas para personas con discapacidad (C.A.A.D), dependiente del Ministerio de Educación, según detalles de Nota de Pedido N° 19/26 - RAF 514.

Que obra la aprobación del Sr. Ministro de Educación.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa N° 19/26 - RAF 514.

Que el gasto que demande el cumplimiento de la presente se encuentra previsto por la Secretaría de Educación del Ministerio de Capital Humano de la Nación en la Resolución N° RESOL-2026-162-APN-SE#MCH y será canalizado a través de los fondos transferidos a la Cuenta Corriente N° 299022/00 del Banco Tierra del Fuego – Sucursal Ushuaia – denominada: “GESTIÓN EDUCATIVA – PROGRAMA 29”, los cuales se encuentran sujetos al Decreto Provincial N° 2042/2005, a los lineamientos nacionales establecidos en el Decreto Nacional N° 225/2007 y las Resoluciones M.E. N° 2017/2018 y N° 2092/2011.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso I), N° 1150 y 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23-Anexo II y su modificatorio N° 565/23 y N° 10/25; Resoluciones OPC N° 17/2021 Capítulo I, punto a), N° 58/21 y Resolución M.E 1120/24, sus modificatorias y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 3156/23, su modificatorio N° 0030/24 y N° 0698/26.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA LEGAL

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a la Contratación Directa N° 19/26 - RAF 514, referente a la adquisición de insumos de librería para los centros de actividades alternativas para personas con discapacidad (C.A.A.D), dependientes del Ministerio de Educación, en los términos establecidos en el artículo 18, inciso I) de la Ley Provincial 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente se encuentra previsto por la Secretaría de Educación del Ministerio de Capital Humano de la Nación en la Resolución N° RESOL-2025-162-APN-SE#MCH y será canalizado a través de los fondos transferidos a la Cuenta Corriente N° 299022/00 del Banco Tierra del Fuego – Sucursal Ushuaia – denominada: “GESTIÓN EDUCATIVA – PROGRAMA 29”, los cuales se encuentran sujetos al Decreto Provincial N° 2042/2005, a los lineamientos nacionales establecidos en el Decreto Nacional N° 225/2007 y las Resoluciones M.E. N° 2017/2018 y N° 2092/2011.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto a las U.G.G. 037EDU, U.G.C. EDU037, Clasificación 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.G.A.L N° 0153 /2026.-

**CECILIA DEL
CARMEN
PAREDES
MAYORGA**
Firmado digitalmente
por CECILIA DEL
CARMEN PAREDES
MAYORGA
Fecha: 2026.07.22
10:19:01 -03'00'



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00019/2026

Pieza Administrativa N° 59690 Letra Año 2026 Ámbito 1640

RAF 514 FE GESTION EDUCATIVA PROGRAMA 29 MECCT

Fecha: 21/07/26 Apertura: 28/7/2026 12:00

Encuadre Legal: *EN COMENTARIO

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: COMPRA DE INSUMOS DE LIBRERÍA PARA LOS CENTROS DE ACTIVIDADES ALTERNATIVAS PARA PERSO
(C.A.A.D)

Comentario: Leyes Provinciales No 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I), No 1150 y 1580, los Decretos
Provinciales N°674/11, N°188/23-Anexo II y su modificatorio N°565/23 y N°10/25; Resoluciones OPC N°17/2021
Capítulo I, punto a), N°58/21 y Resolución M.E 1120/24.
SE ACEPTAN OFERTAS PARCIALES.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/514 19 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Cartulina. Unidad			
>>	CARTULINA BLANCA 40X60 CM	40.00		
2	Cartulina. Unidad			
>>	CARTULINA COLORES SURTIDOS	80.00		
3	TEMPERA. 300gr			
>>	TEMPERA TIPO MAXXUM 700G COLOR ROJO	6.00		
4	TEMPERA. 300gr			
>>	TEMPERA TIPO MAXXUM 700G COLOR AMARILLO	6.00		
5	TEMPERA. 300gr			
>>	TEMPERA TIPO MAXXUM 700G COLOR AZUL	6.00		
6	TEMPERA. 300gr			
>>	TEMPERA TIPO MAXXUM 700G COLOR NEGRO	6.00		
7	TEMPERA. 300gr			
>>	TEMPERA TIPO MAXXUM 700G COLOR BLANCO	6.00		
8	ADHESIVO VINILICO. X 1KG			
>>	ADHESIVO TIPO MODEL VINILICO X 100 GRS	12.00		
9	MARCADOR PERMANENTE. UNIDAD			
>>	MARCADOR PERMANENTE TIPO FILGO PTA REDONDA X4	10.00		
10	TIJERA. UNIDAD			
>>	TIJERA TIPO SKYCOLOR BLISTER 17CM	20.00		
11	PINCELETA. UNIDAD			



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00019/2026

Pieza Administrativa N° 59690 Letra Año 2026 Ámbito 1640

RAF 514 FE GESTION EDUCATIVA PROGRAMA 29 MECCT

Fecha: 21/07/26 Apertura: 28/7/2026 12:00

Encuadre Legal: *EN COMENTARIO

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: COMPRA DE INSUMOS DE LIBRERÍA PARA LOS CENTROS DE ACTIVIDADES ALTERNATIVAS PARA PERSO
(C.A.A.D)

Comentario: Leyes Provinciales No 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I), No 1150 y 1580, los Decretos
Provinciales N°674/11, N°188/23-Anexo II y su modificatorio N°565/23 y N°10/25; Resoluciones OPC N°17/2021
Capítulo I, punto a), N°58/21 y Resolución M.E 1120/24.
SE ACEPTAN OFERTAS PARCIALES.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/514 19 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
>>	PINCELETA SINTETICA N° 2	10.00		
12	Rodillo. Unidad			
>>	RODILLO GOMA ESPUMA TIPO IBI CRAFT 5CM LISO	15.00		
13	ACRILICO. UNIDAD			
>>	ACRILICO TIPO ETERNA BLANCO TITANIO 50ML	4.00		
14	ACRILICO. UNIDAD			
>>	ACRILICO TIPO ETERNA AMARILLO MEDIO 50ML	4.00		
15	ACRILICO. UNIDAD			
>>	ACRILICO TIPO ETERNA ROJO FUEGO 50ML	4.00		
16	ACRILICO. UNIDAD			
>>	ACRILICO TIPO ETERNA AZUL TALO BETA 50ML	4.00		
17	ACRILICO. UNIDAD			
>>	ACRILICO TIPO ETERNA NEGRO 50ML	4.00		
18	ADHESIVO EN BARRA. Unidad			
>>	ADHESIVO TIPO FILGO PINTO EN BARRA 9 GM	20.00		
19	BOBINA DE PAPEL MADERA. ROLLO			
>>	PAPEL MADERA BOBINA 60CM X 80MT TIPO FEGO	10.00		
20	GOMA EVA. UNIDAD			
>>	GOMALINA LISA 40X60 COLRES VARIOS	80.00		
21	SILICONA LIQUIDA. UNIDAD			
>>	SILICONA LIQUIDA TIPO IBI CRAFT X250ML	15.00		

CECILIA DEL
CARMEN
PAREDES
MAYORGA

Firmado digitalmente
por CECILIA DEL
CARMEN PAREDES
MAYORGA
Fecha: 2026.07.22
10:19:36 -03'00'



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00019/2026

Pieza Administrativa N° 59690 Letra Año 2026 Ámbito 1640

RAF 514 FE GESTION EDUCATIVA PROGRAMA 29 MECCT

Fecha: 21/07/26 Apertura: 28/7/2026 12:00

Encuadre Legal: *EN COMENTARIO

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: COMPRA DE INSUMOS DE LIBRERÍA PARA LOS CENTROS DE ACTIVIDADES ALTERNATIVAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (C.A.A.D)

Comentario: Leyes Provinciales No 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I), No 1150 y 1580, los Decretos Provinciales N°674/11, N°188/23-Anexo II y su modificatorio N°565/23 y N°10/25; Resoluciones OPC N°17/2021 Capítulo I, punto a), N°58/21 y Resolución M.E 1120/24.
SE ACEPTAN OFERTAS PARCIALES.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/514 19 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
22	Lapiz Negro hb. unidad			
>>	LAPIZ NEGRO HB X1 TIPO GIOTTO ROBERCOLOR	10.00		
23	MARCADOR. UNIDAD			
>>	MARCADOR TIPO FILGO PARA PIZZARRA X4 COLORES	8.00		
24	MARCADOR PERMANENTE. UNIDAD			
>>	MARCADOR PERMANENTE TIPO FILGO STRONG COLORS X10	8.00		
25	CAJAS DE RESMA A4 75 GRAMOS. 1			
>>	PAPEL RESMA A4 TIPO AUTOR 500HJS X1	12.00		
26	pistola para silicona. unidad			
>>	PISTOLA ENCOLADORA CHICA TIPO HOT MELT GLUE GUN 20W	4.00		
27	silicona transparente. unidad			
>>	SILICONA BARRA TIPO HOMSON FINA X10 DE 20CM	20.00		
28	CUTTER METALICO NAVAJA PROFESIONAL 18MM. UNIDAD			
>>	CUTTER TIPO KNIFE 18MM DE ALUMINIO	8.00		
29	ABROCHADORA. UNIDAD			
>>	ABROCHADORA TIPO STRAPLER HPS 10 VARIOS COLORES	4.00		
30	BROCHES P/ABROCHADORA. CAJA X 100UN			
>>	BROCHES TIPO KW TRIO IBICO N°10 (50) CAJA X 100PCS	20.00		
31	FOLIO TAMAÑO A4. 100 UNIDADES			
>>	FOLIO TIPO LIGGO A4 X100 ECOFOLIO	2.00		

CECILIA DEL
CARMEN PAREDES
MAYORGA

Firmado digitalmente por
CECILIA DEL CARMEN
PAREDES MAYORGA
Fecha: 2026.07.22
10:19:53 -03'00'



Secretaría de Coordinación
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00019/2026

Pieza Administrativa N° 59690 Letra Año 2026 Ámbito 1640

RAF 514 FE GESTION EDUCATIVA PROGRAMA 29 MECCT

Fecha: 21/07/26 Apertura: 28/7/2026 12:00

Encuadre Legal: *EN COMENTARIO

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: COMPRA DE INSUMOS DE LIBRERÍA PARA LOS CENTROS DE ACTIVIDADES ALTERNATIVAS PARA PERSO
(C.A.A.D)

Comentario: Leyes Provinciales No 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I), No 1150 y 1580, los Decretos
Provinciales N°674/11, N°188/23-Anexo II y su modificatorio N°565/23 y N°10/25; Resoluciones OPC N°17/2021
Capítulo I, punto a), N°58/21 y Resolución M.E 1120/24.
SE ACEPTAN OFERTAS PARCIALES.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/514 19 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
32	Cinta de enmascarar. UNIDAD			
>>	CINTA ENMASCARAR TIPO SKYCOLOR 24X50MTS 135 MICRONES	10.00		
33	CINTA DOBLE FAZ 24. unidad			
>>	CINTA BONA DOBLE FAZ AMARILLA 24MM 15Y	10.00		
34	PLANCHA DE CARTON. UNIDAD			
>>	CARTON MICROCORRUGADO 50X70 (KRAFT-NATURAL)	20.00		
35	PAPEL AFICHE 1,70 X 1,20 X 70 GRAMOS COLORES VARIOS. UNIDAD			
>>	PAPEL AFICHE (COLORES SURTIDOS) 70X120X70GM	20.00		
36	Pintura acrilica. Unidad			
>>	PINTURA PARA TELA TIPO ETERNA 37ML NEGRO	1.00		
37	Pintura acrilica. Unidad			
>>	PINTURA PARA TELA TIPO ETERNA 37ML MARRON AFRICANO	1.00		
38	Pintura acrilica. Unidad			
>>	PINTURA PARA TELA TIPO ETERNA 37ML VERDE TALO	1.00		
39	Pintura acrilica. Unidad			
>>	PINTURA PARA TELA TIPO ETERNA 37ML VIOLETA	1.00		
40	Pintura acrilica. Unidad			
>>	PINTURA PARA TELA TIPO ETERNA 37ML AZUL COBALTO	1.00		
41	Pintura acrilica. Unidad			
>>	PINTURA PARA TELA TIPO ETERNA 37ML CELESTE COUNTRY	1.00		

CECILIA DEL
CARMEN
PAREDES
MAYORGA

Firmado digitalmente
por CECILIA DEL
CARMEN PAREDES
MAYORGA
Fecha: 2026.07.22
10:20:08 -03'00'



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00019/2026

Pieza Administrativa N° 59690 Letra Año 2026 Ámbito 1640

RAF 514 FE GESTION EDUCATIVA PROGRAMA 29 MECCT

Fecha: 21/07/26 Apertura: 28/7/2026 12:00

Encuadre Legal: *EN COMENTARIO

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: COMPRA DE INSUMOS DE LIBRERÍA PARA LOS CENTROS DE ACTIVIDADES ALTERNATIVAS PARA PERSONA (C.A.A.D)

Comentario: Leyes Provinciales No 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I), No 1150 y 1580, los Decretos Provinciales N°674/11, N°188/23-Anexo II y su modificatorio N°565/23 y N°10/25; Resoluciones OPC N°17/2021 Capítulo I, punto a), N°58/21 y Resolución M.E 1120/24.
SE ACEPTAN OFERTAS PARCIALES.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/514 19 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
42	Pintura acrílica. Unidad			
>>	PINTURA PARA TELA TIPO ETERNA 37ML ROSADO	1.00		
43	Pintura acrílica. Unidad			
>>	PINTURA PARA TELA TIPO ETERNA 37ML ROJO NAVIDEÑO	1.00		
44	Pintura acrílica. Unidad			
>>	PINTURA PARA TELA TIPO ETERNA 37ML BLANCO DE TITANIO	1.00		
45	Pintura acrílica. Unidad			
>>	PINTURA PARA TELA TIPO ETERNA 37ML AMARILLO MEDIO	1.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARÁN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

CECILIA DEL
CARMEN
PAREDES
MAYORGA

Firmado digitalmente
por CECILIA DEL
CARMEN PAREDES
MAYORGA
Fecha: 2026.07.22
10:20:24 -03'00'



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00019/2026

Pieza Administrativa N° 59690 Letra Año 2026 Ámbito 1640

RAF 514 FE GESTION EDUCATIVA PROGRAMA 29 MECCT

Fecha: 21/07/26 Apertura: 28/7/2026 12:00

Encuadre Legal: *EN COMENTARIO

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: COMPRA DE INSUMOS DE LIBRERÍA PARA LOS CENTROS DE ACTIVIDADES ALTERNATIVAS PARA PERSONAS (C.A.A.D)

Comentario: Leyes Provinciales No 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso I), No 1150 y 1580, los Decretos Provinciales N°674/11, N°188/23-Anexo II y su modificatorio N°565/23 y N°10/25; Resoluciones OPC N°17/2021 Capítulo I, punto a), N°58/21 y Resolución M.E 1120/24.
SE ACEPTAN OFERTAS PARCIALES.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/514 19 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

CECILIA DEL
CARMEN PAREDES
MAYORGA

Firmado digitalmente por
CECILIA DEL CARMEN PAREDES
MAYORGA
Fecha: 2026.07.22 10:20:46
-03'00'

Firma y Sello Responsable

TOTAL \$

Son Pesos:

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ . _ _)

Presupuesto Oficial:	\$ 0.00
Valor del Pliego:	\$ 0.00
Valor del Sellado:	\$ 0.00
Repartición de destino:	FE GESTION EDUCATIVA PROGRAMA 29 MECCT
Forma de Pago:	SERÁ EFECTUADO EL PAGO DENTRO DEL PLAZO DE (30) DÍAS HÁBILES EMITIDA LA FACTURA SEGÚN EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11 ART.34 PUNTO 96
Plazo de Entrega:	INMEDIATA
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO 674/11 ART 34 PUNTO 47
Lugar de Entrega:	CIUDAD DE USHUAIA -BARRIO 60 VIVIENDAS TIRA N°10, OFICINA N° 10-
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	EL DIA MARTES 28 DE JULIO 2026 A LAS 12:00HS
Domicilio de presentación de ofertas:	USHUAIA - Gobernador Campos 1441 Tira 11 Casa 60 - DIRECCIÓN GENERAL DE CUENTAS NACIONALES
Domicilio de apertura de ofertas:	AMENDEZ@TDF.EDU.AR
Garantía de Oferta:	SI
Flete a Cargo:	PROVEEDOR